

A C T A No.16

En Formosa, a los trece días de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve, reunidos los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctores Isaac Leff y Juan José Arribillaga, con la presidencia del primero de los nombrados, ACORDARON:--Primero - Exp.No.93/59 - Menvielle Santiago Rodolfo Juez de Paz Suplente de Marce-ta s/Renuncia - Aceptarla.-- Segundo - Exp.No.96/59 - Gomez Os Osvaldo Argentino su designación - Por corresponder los / servicios prestados y la solicitud de empleo a tareas del Registro Civil, (Administrativas) y por no existir vacan-tes de Auxiliar en la Justicia de Paz, devolver el expedien-te al Ministerio de origen, a sus efectos.-- Tercero - Exp. No.93/59 - Lorenzo Remigio Borrini solicita designación co-mo Juez de Paz - Tenerlo presente para su oportunidad.-- Cuar-to - Exp.No.125/59 - Mosquera Rodolfo s/Renuncia - Aceptar-la a partir de la fecha indicada.-- Quinto - Exp.No.126/59 - Reyes Esteban s/Renuncia - Aceptarla a partir de la fecha indicada.-- Sexto - Exp.No.127/59 - Arjona Omar Gaspar su renuncia - Aceptarla a partir de la fecha expresada en la misma.-- Séptimo - Exp.No.137/59 - Murdoch Roberto su renun-cia - Aceptarla con retroactividad al 10 de Marzo de 1959.-- Octavo - Exp.No.141/59 - Diaz Fernando su comparecencia ina-sistencia a la prueba de capacitación del 4 del corriente - Tener presente lo expuesto, sin justificar la inasistencia por no acompañar el comprobante del caso; sancionarlo con apercibimiento por el retraso en la comunicación y falta / de estilo en su nota; y fijar el día 15 de Abril del co-rriente año a las 10 horas, a los efectos de recibirle la prueba de capacitación pendiente, bajo apercibimiento de separarlo del cargo en caso de incomparecencia.-- Noveno - Exp.No.142/59 - Luisa Thompson su renuncia - Aceptarla con retroactividad al día 13 de Marzo del corriente año, fecha de la constatación de su ausencia de la jurisdicción.-- Dé-cimo - Prueba de competencia del 4 del corriente - Cído el informe del Ministro Dr.Juan José Arribillaga relacionado con dicha prueba. Disponer:1º)En cuanto a la incomparecen-cia de la señora Teresa Melian Rodriguez de Vera y de la señorita Ramona Melgarejo, por no haberse presentado, ni dar las razones de élio, suspenderlas por cinco días hábiles y fijar el día 21 del corriente a las 10 horas, para / que rindan la prueba pendiente, bajo apercibimiento de se-paración del cargo en caso de incomparecencia.--2º)Respecto a las pruebas recibidas, proceder a su consideración y re-

resolver oportunamente.- Décimo primero - Informe del Presidente Subrogante Dr. Juan José Arribilla respecto al sorteo de Síndicos y solicitud de proyecto de adaptación y ampliación de edificio - ratificar las respectivas resoluciones y disponer oportunamente lo que corresponda.- Décimo / segundo - Exp. No. 135/59 - Diputados Señores Ruben Osvaldo Cáceres y Conrado Argentino Granada s/Solicitud de informe. Evacuase la vista conferida al Señor Procurador General; / informar por Presidencia sobre los puntos expresados en la solicitud.- Décimo tercero - Dr. Alomón Buryaile - Solicita ampliación licencia - Conceder la licencia en la forma interesada.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

